|  |
| --- |
| **1. DATOS DEL SOLICITANTE**  |
|  Nombre del Operador:       |
|  Fecha de creación/actualización de la Memoria:       |

|  |
| --- |
| **CV**       **PM** |

|  |
| --- |
| **2. ACTIVIDAD EN ECOLÓGICO** |
| [ ]  Realizo plantel sobre bandeja.   | Nº Registro de productores de semilla y plantas de vivero:  |
| Ubicación del vivero (Dirección completa) (1) :       |
| [ ]  Realizo cultivo sobre suelo.   | Nº Registro de productores de semilla y plantas de vivero:  |
| La ubicación de mis parcelas se encuentra descrita en el Anexo I de la solicitud de certificación |

1. *Para alquileres de parte de una instalación. Deberá presentar la documentación solicitada en el punto 26.*

|  |
| --- |
| **3. ACTIVIDAD EN CONVENCIONAL**[ ]  No me aplica, puesto que no realizo ninguna actividad en convencional.  |
| Actividad/es en convencional:       |
| Ubicación de la actividad convencional  | Dirección completa en caso de viveros:       |
| La ubicación de mis parcelas se encuentra descrita en el Anexo III de la solicitud de certificación |
| Productos convencionales:       |

|  |
| --- |
| **4. ACTIVIDADES QUE SUBCONTRATA RELACIONADAS CON EL PRODUCTO ECOLÓGICO** [ ]  No me aplica, puesto que no subcontrato ninguna actividad en relación al producto ecológico. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de la empresa subcontratada** | **Actividad que subcontrata** | **Organismo que lo certifica** |
|       |       |       |

*Le recordamos que deberá disponer del certificado en vigor de la empresa que subcontrata en el momento de la subcontratación.*

|  |
| --- |
| **5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA** |

*Debe describir de forma general la actividad como productor de material vegetativo en relación al producto ecológico.*

|  |
| --- |
| **6. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE LA ACTIVIDAD QUE SOLICITA Y DESCRIPCIÓN DEL MISMO** |

*Debe realizar y explicar el diagrama de flujo, incluyendo todas las fases del proceso desde su entrada/compra hasta su expedición/venta, incluyendo los inputs/outputs de cada etapa. En caso de que lo aporte en un documento adjunto, deberá indicarlo.*

|  |
| --- |
| **7. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES**  |
| 7.1. [ ]  En cumplimiento del artículo 5 del R (CE) 889/2008, cuando las plantas no puedan protegerse mediante medidas preventivas, recurriré a los tratamientos con productos mencionados en el Anexo II del R (CE) 889/2008.7.2. [ ]  En el caso de que deba recurrir a tratamientos con productos del Anexo II del R (CE) 889/2008, no superaré los 6 Kg de cobre por ha/año y guardaré los documentos justificativos pertinentes de todos los productos aplicados. |

|  |
| --- |
| **8. GESTIÓN DE LA FERTILIDAD Y DEL MANEJO DEL SUELO** |
| 8.1. [ ]  En cumplimiento del artículo 3 del R (CE) 889/2008, cuando las necesidades nutricionales de las plantas no puedan satisfacerse mediante prácticas de labranza y cultivo adecuados, rotación plurianual y aplicación de estiércol/materia orgánica o uso de preparados biodinámicos, recurriré a los fertilizantes y acondicionadores del suelo mencionados en el Anexo I del R (CE) 889/2008.8.2. [ ]  En el caso de que deba recurrir a la aportación de estiércol o purines de animales procedentes de ganaderías ecológicas o extensivas (no intensivas), no superaré la dosis de 170 kg de nitrógeno por ha/año y guardaré los documentos justificativos pertinentes. |

|  |
| --- |
| **9. CONTROL DE MALAS HIERBAS (ARVENSES) EN LA EXPLOTACIÓN ECOLÓGICA** |
| Los métodos que aplicaré para el control de las malas hierbas o arvenses serán los siguientes:[ ]  Métodos manuales[ ]  Métodos mecánicos (siega, laboreo, etc.).[ ]  Métodos térmicos[ ]  Selección de variedades y especies adecuadas.[ ]  Programa de rotación.[ ]  Técnicas de cultivo[ ]  Otras *(citar):*       |

|  |
| --- |
| **10. SISTEMA DE RIEGO** [ ]  No aplica, puesto que no se realiza riego.  |
| **Origen del agua de riego** | **Tipo de riego** | **Fertirrigación** | **(3) Medida adoptada ante uso de cabezal MIXTO o agua de COMUNIDAD DE REGANTES** |
| [ ]  Pozo[ ]  Manantial[ ]  Residual(1)[ ]  Otras:       | [ ]  A manta[ ]  Localizado [ ]  Aspersión | [ ]  No se fertirriga[ ]  Si se fertirriga (2):[ ]  Cabezal propio ECO[ ]  Cabezal propio MIXTO [ ]  Comunidad de Regantes. Nombre:      [ ]  Otras:       | **Caso de cabezal MIXTO:**[ ]  El cabezal de uso mixto no comparte NINGÚN elemento[ ]  Toda la fertilización que se realiza con abonado permitido en AE y puedo justificarlo (registros, facturas, etc.)[ ]  Otras:      **Caso de Comunidad de Regantes:**[ ]  Dispongo del certificado de la Comunidad de Regantes indicando que:[ ]  Adicionan fertilizantes permitidos en AE y puedo justificarlo.[ ]  Adicionan productos fertilizantes al agua de riego no permitidos en AE, pero dispone de días de agua limpia y es viable mi cultivo. Llevo registro de los días de riego.[ ]  Otras:       |
| [ ]  Pozo[ ]  Manantial[ ]  Residual(1)[ ]  Otras:       | [ ]  A manta[ ]  Localizado [ ]  Aspersión | [ ]  No se fertirriga[ ]  Si se fertirriga (2):[ ]  Cabezal propio ECO[ ]  Cabezal propio MIXTO [ ]  Comunidad de Regantes. Nombre:      [ ]  Otras:       | **Caso de cabezal MIXTO:**[ ]  El cabezal de uso mixto no comparte NINGÚN elemento[ ]  Toda la fertilización que se realiza con abonado permitido en AE y puedo justificarlo (registros, facturas, etc.)[ ]  Otras:      **Caso de Comunidad de Regantes:**[ ]  Dispongo del certificado de la Comunidad de Regantes indicando que:[ ]  Adicionan fertilizantes permitidos en AE y puedo justificarlo.[ ]  Adicionan productos fertilizantes al agua de riego no permitidos en AE, pero dispone de días de agua limpia y es viable mi cultivo. Llevo registro de los días de riego.[ ]  Otras:       |
| [x]  En caso de aplicar productos de limpieza a la instalación de riesgo, únicamente se emplearan productos autorizados según establece el Cuaderno de Normas Técnicas (QNT) del CAECV en vigor. (Tiene disponible el QNT en www.caecv.com) |

1. *El agua residual sólo se permite bajo las condiciones establecidas en el QNT, disponible en www.caecv.com*
2. *Eco: uso exclusivo de ecológico; Mixto: uso en ecológico y convencional.*
3. *Si el agua de riego de alguna de sus parcelas se gestiona con cabezal de uso mixto o por parte de Comunidad de Regantes, deberá establecer medidas para evitar el riesgo de contaminación. Se debe aportar certificado de la Comunidad de Regantes. Ver punto 26.*

|  |
| --- |
| **11. LOTEADO** |

*Debe describir el sistema de loteado que utiliza a lo largo de su proceso productivo e incluir un ejemplo del mismo.*

|  |
| --- |
| **12. TRAZABILIDAD** |

*Debe describir cómo traza el producto ecológico a lo largo del sistema documental de su empresa, desde la entrada/compra hasta la salida/venta.*

|  |
| --- |
| **13. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DOCUMENTAL SOBRE PRODUCTO ECOLÓGICO** |

*Debe indicar cómo se estructura el sistema documental de su empresa sobre el producto ecológico y aportar los formatos de registros que le apliquen.*

[ ]  **Con un registro de entradas o compras de inputs** (semillas, sustrato, etc)

El registro de entradas de producto en la empresa debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Fecha.
2. Proveedor.
3. Producto.
4. Cantidad.
5. Calificación (ecológico, no ecológicos).
6. Verificación de la certificación ecológica de los productos, indicando el nombre de la persona que la realiza. Debe verificar:
	1. si se incluye la referencia al método de producción ecológica, el nombre o el código del organismo de control que certifica el producto, en :

a) El etiquetado del producto.

b) El albarán o la factura del producto.

* 1. Se dispone del certificado de conformidad en vigor del producto. El nombre y la dirección del proveedor deben coincidir en la factura y en el certificado de conformidad del producto.
1. Verificación del cumplimento de otros inputs con los que se produzca el producto ecológico: turbas, semillas.
2. Verificación de la autorización por parte del CAECV del uso de semilla convencional sin tratamiento, previo a la siembra, si procede.

Todos estos datos deben constar en el registro o en los correspondientes documentos y ambos deben estar vinculados.

[ ]  **Con un registro de producción/envasado**.

Los Registro de producción y envasado de producto en la empresa deben contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre del producto producido o envasado.
2. Fecha de siembras/tratamientos/envasado.
3. Inputs utilizados: nombre del producto, cantidades aplicadas y fecha.
4. Nº de lote de entrada de los inputs.
5. Calificación (ecológica o no ecológica).
6. Mermas.
7. Cantidad de producto final producido o envasado.
8. Nº de lote del producto final.

Todos estos datos deben constar en el registro o en los correspondientes documentos y ambos deben estar vinculados.

**[ ]  Con un Registro de salidas o ventas.**

El Registro de salidas de producto en la empresa debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre del producto.
2. Nº de lote del producto.
3. Calificación (ecológica, convencional).
4. Cantidad de producto.
5. Fecha de salida.
6. Destino.
7. Nº de albarán o factura.

Todos estos datos deben constar en el registro o en los correspondientes documentos y ambos deben estar vinculados.

**[ ]  Con un Registro de control de stock**

El control de productos almacenados debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Almacenamiento de materias primas.
2. Producto.
3. Stock a 31 de diciembre del año anterior o stock al día.
4. Almacenamiento de producto terminado.
5. Producto.
6. Stock a 31 de diciembre del año anterior o stock al día.

**[ ]  Realizo un balance de producto ecológico ( [ ]  mensual, [ ]  trimestral, [ ]  anual, [ ]  otro:** *Indicar* **)**

 **Observaciones al sistema documental:**

|  |
| --- |
| **14. MEDIDAS ADOPTADAS A LA ENTRADA/COMPRA DE PRODUCTO ECOLÓGICO Y/O CONVERSIÓN.**  |

[ ]  Compruebo antes de realizar la compra o entrada de producto ecológico (semillas), que dispongo de un certificado de conformidad en vigor a nombre del proveedor, que incluye el producto y aval de compra, y que está emitido por un Organismo Autorizado *(Artículo 29 del R(CE) 834/2007)*

[ ]  En los casos en los que no esté disponible semilla ecológica y la norma lo permita, solicitaré al CAECV autorización previa para la compra de semilla o patata de siembra no ecológica (convencional sin tratamiento) *(Artículo 45 del R(CE) 889/2008)*. Guardaré los justificantes de compra y, si procede, la autorización previa y el certificado de ausencia de OGM de semillas susceptibles de serlo*.*

[ ]  Compruebo en el momento de la recepción de los productos ecológicos, el cierre de los envases o recipientes, la presencia de etiquetas o documentos de acompañamiento con los datos sobre el nombre y la dirección del operador y, si fuera diferente, del propietario o vendedor del producto; el nombre del producto acompañado de una referencia al método de producción ecológico; el nombre o el código numérico del organismo o autoridad de control de quien dependa el operador; la marca de identificación del lote que permita vincular el lote con la contabilidad *(Artículo 31 del R(CE) 889/2008).* Dejo registro de dicha verificación: *(indicar cómo)*

[ ]  Otras comprobaciones realizadas por la empresa: *(detallar)*

|  |
| --- |
| **15. DATOS DE LOS LOCALES UTILIZADOS EN ECOLÓGICO Y EN CONVENCIONAL *Debe declarar todos los lugares destinados al almacenamiento, y debe disponer de llave de acceso a los mismos en el momento de la visita de control, si procede.***[ ]  No aplica, puesto que no dispongo de ningún tipo de almacenamiento. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Dirección completa** (calle y población) ó **Referencia de parcela** (municipio, polígono y parcela) | **Uso del almacén** | **Tipo (1)** | **(2) Medida adoptada ante almacenamientos mixtos**  |
|       | [ ]  maquinaria [ ]  fitosanitarios/fertilizantes[ ]  material vegetal y/o semillas [ ]  otros inputs: turba, bandejas... | [ ]  eco[ ]  no eco[ ]  mixto (2)  | [ ]  Separación física en el almacenamiento[ ]  Identificación (carteles, etc.)[ ]  Otras (citar):       |
|       | [ ]  maquinaria [ ]  fitosanitarios/fertilizantes[ ]  material vegetal y/o semillas [ ]  otros inputs: turba, bandejas... | [ ]  eco[ ]  no eco[ ]  mixto (2) | [ ]  Separación física en el almacenamiento[ ]  Identificación (carteles, etc.)[ ]  Otras (citar):       |
|       | [ ]  maquinaria [ ]  fitosanitarios/fertilizantes[ ]  material vegetal y/o semillas [ ]  otros inputs: turba, bandejas... | [ ]  eco[ ]  no eco[ ]  mixto (2) | [ ]  Separación física en el almacenamiento[ ]  Identificación (carteles, etc.)[ ]  Otras (citar):       |
|       | [ ]  maquinaria [ ]  fitosanitarios/fertilizantes[ ]  material vegetal y/o semillas[ ]  otros inputs: turba, bandejas... | [ ]  eco[ ]  no eco[ ]  mixto (2) | [ ]  Separación física en el almacenamiento[ ]  Identificación (carteles, etc.)[ ]  Otras (citar):       |

1. *Eco: uso exclusivo de ecológico; No eco: eso exclusivo en convencional; Mixto: uso en ecológico y convencional.*
2. *Si su almacén es de uso mixto, deberá establecer medidas preventivas para evitar el riesgo de contaminación.*

|  |
| --- |
| **16. DATOS DE LA MAQUINARIA UTILIZADA EN ECOLÓGICO Y EN CONVENCIONAL.*****Debe declarar la maquinaria utilizada en la gestión de su explotación.***[ ]  No aplica, puesto que en la explotación no se emplea ningún tipo de maquinaria. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Maquinaria** | **Propiedad** | **Tipo (1)** | (2) **Medida adoptada ante uso de maquinaria de tratamientos fitosanitarios de uso mixto** |
|       | [ ]  maquinaria propia[ ]  maquinaria subcontratada o no propia  | [ ]  eco[ ]  no eco[ ]  mixto (2) | [ ]  Limpieza previa al uso y registro de la misma[ ]  Otras (citar):       |
|       | [ ]  maquinaria propia[ ]  maquinaria subcontratada o no propia  | [ ]  eco[ ]  no eco[ ]  mixto (2) | [ ]  Limpieza previa al uso y registro de la misma[ ]  Otras (citar):       |
|       | [ ]  maquinaria propia[ ]  maquinaria subcontratada o no propia  | [ ]  eco[ ]  no eco[ ]  mixto (2) | [ ]  Limpieza previa al uso y registro de la misma[ ]  Otras (citar):       |
|       | [ ]  maquinaria propia[ ]  maquinaria subcontratada o no propia  | [ ]  eco[ ]  no eco[ ]  mixto(2) | [ ]  Limpieza previa al uso y registro de la misma[ ]  Otras (citar):       |

1. *Eco: uso exclusivo de ecológico; No eco: eso exclusivo en convencional; Mixto: uso en ecológico y convencional.*
2. *Si la maquinaria de tratamientos fitosanitarios es de uso mixto, deberá establecer medidas preventivas para evitar el riesgo de contaminación.*

|  |
| --- |
| **17. RIESGO DE CONTAMINACIÓN POR DERIVA DE PARCELAS NO ECOLÓGICAS VECINAS**[ ]  No aplica, puesto que no realizo cultivo sobre suelo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Entorno de la explotación** | **Medida adoptada ante el riesgo** |
| [ ]  Ninguna parcela de mi explotación está afectada por riesgo de contaminación por deriva, puesto que todas ellas lindan con monte y/o parcelas ecológicas y/o zonas no cultivadas. | No aplica |
| [ ]  Existen parcelas en mi explotación con posible riesgo de contaminación con parcelas de cultivo convencional. | [ ]  Instalaré seto natural de altura y espesor suficiente.[ ]  Instalaré una barrera física de material y altura adecuados.[ ] Otras (citar): |

|  |
| --- |
| **18. DATOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, ENVASADO, ETIQUETADO Y TRANSPORTE DEL PRODUCTO.** [ ]  No me aplica, puesto que no realizo ninguna de estas fases en mi proceso productivo. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Etapa** | **Elemento** | **Medida adoptada para garantizar la integridad del producto ecológico***Se debe describir con detalle las medidas preventivas concretas en todas las fases de producción en las que intervenga para evitar el contacto, la mezcla o intercambio de producto ecológico con producto convencional.* |
| [ ]  Producción | [ ]  Túneles  | Medida adoptada:      |
| [ ]  Bandejas  | Medida adoptada:      |
| [ ]  Envasado/ Etiquetado | [ ]  Envasado | Medida adoptada:      |
| [ ]  Etiquetado | Medida adoptada:      |
| [ ]  Transporte | [ ]  El transporte de los productos se realiza en envases adecuados, recipientes o vehículos CERRADOS de forma tal que imposibilita la sustitución de su contenido sin manipulación o deterioro del precinto. | No existe riego. |
| [ ]  El transporte de los productos se realiza en envases adecuados, recipientes o vehículos NO CERRADOS, por efectuarse el transporte directamente entre dos operadores sometidos a control establecido en la normativa de producción ecológica vigente. Me comprometo a mantener un registro documental de las operaciones de transporte  | Medida adoptada:      |

|  |
| --- |
| **19. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL PRODUCTO ECOLÓGICO** |

*Debe describir los procedimientos de limpieza y desinfección de sus instalaciones y equipos, incluyendo el procedimiento, la frecuencia, los productos empleados, los registros, etc.*

*Debe aportar el/los registro/s de limpieza.*

A continuación describo el protocolo de L+D de las instalaciones, elementos (bandejas, etc.) y maquinaria utilizada de uso mixto.

**Protocolo:**

|  |
| --- |
| **20. DECLARACIÓN SOBRE ETIQUETADO**  |

[ ]  La actividad que solicito incluye el etiquetado de producto ecológico, por lo que me comprometo a solicitar ante el CAECV la revisión de las etiquetas y disponer de la autorización de etiquetado correspondiente, previamente a hacer uso de los términos, indicaciones obligatorias y logotipos protegidos en los productos.

|  |
| --- |
| **21. DECLARACIÓN SOBRE PUBLICIDAD**  |

[ ]  Me comprometo a solicitar ante el CAECV la revisión de cualquier tipo de publicidad que vaya a hacer respecto al producto ecológico (web, tarjetas, folletos, carteles, vehículos, etc.) y a disponer de la autorización de publicidad correspondiente, previamente a hacer uso de los términos, indicaciones obligatorias y logotipos protegidos en los productos.

|  |
| --- |
| **22. PROTOCOLO ANTE LA SOSPECHA DE INFRACCIÓN O IRREGULARIDAD: TRATAMIENTO DE PRODUCTO NO CONFORME** |

En cumplimiento del artículo 91 del R (CE) 889/208, en caso de que sospeche o considere que el producto que el producto que he producido, preparado o recibido de otro operador no cumple con las normas de producción ecológica:

 [ ]  Iniciaré un procedimiento de retirada de cualquier referencia al método de producción ecológica de dicho producto.

Protocolo de actuación:

 [ ]  Iniciaré un procedimiento de separación e identificación del producto.

Protocolo de actuación:

 [ ]  Informaré inmediatamente al CAECV.

 [ ]  Expediré el producto con referencias al método de producción ecológica, únicamente tras haber disipado la duda.

|  |
| --- |
| **23. PROTOCOLO DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS (Artículo 3 y 5 del R(CE)834/2007)** |

*Debe describir el procedimiento de gestión de los residuos generados por las empresas.*

|  |
| --- |
| **24. PROTOCOLO DE GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES DE CLIENTES** |

*Debe describir el procedimiento de gestión de las reclamaciones de clientes recibidas sobre el producto ecológico, incluyendo el procedimiento, el registro y la gestión o tratamiento de las mismas.*

|  |
| --- |
| **25. COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO**  |
| 25.1. [ ]  Producto destinado a usuario final:[ ]  Venta directa[ ]  Venta en mercados. Indicar mercados:      [ ]  Tienda propia. Indicar dirección:      [ ]  Venta on-line o a distancia (telefónica, etc.). Indicar dirección web:      25.2. [ ]  Producto destinado a otras empresas. |

|  |
| --- |
| **26. DOCUMENTACIÓN A APORTAR** |

|  |  |
| --- | --- |
| **REGISTRO/DOCUMENTACIÓN** | **REQUISITO/CONDICIÓN** |
| **Registros generales**  |
| [ ]  Registro de productores de semilla y plantas de vivero. | En todos los casos. |
| [ ]  Planos del local, indicando maquinaria, almacenes, cámaras y otros elementos de las instalaciones. | Para producciones en bandeja. |
| **Registros de trazabilidad** |
| [ ]  Registro de siembra/plantación | En todos los casos. |
| [ ]  Registros de producción. |
| [ ]  Registro de salida/venta. |
| [ ]  Registro de control de stock. |
| [ ]  Registro de tratamientos. |
| **Otros registros** |
| [ ]  Certificado de la Comunidad de Regantes. | En todos los casos con riego por Comunidad de Regantes. Debe ir a nombre del titular y debe certificar que el agua que suministra está exenta de fertilizantes químicos de síntesis. |
| [ ]  Registro de limpieza. | En todos los casos con elementos mixtos. |
| [ ]  Registro de reclamaciones. | En todos los casos. |
| **Registros de arrendamiento** de parte de emplazamiento donde se desempeña la actividad. |
| [ ]  Contrato de arrendamiento firmado por ambas partes. | Cuando se alquile un local para el desempeño de parte de la actividad sometida a control. |
| [ ]  Registro de productores de semilla y plantas de vivero del local arrendado. |
| [ ]  Declaración firmada por ambas partes de que la actividad relativa al producto certificado se desempeña exclusivamente por personal de la empresa arrendataria. |
| [ ]  Declaración firmada por ambas partes de que se da acceso al CAECV a las instalaciones. |

|  |
| --- |
| **Nombre y firma del titular o representante legal:**       |

Cualquier cambio que se produzca en alguno de los documentos requeridos para la certificación, deberán ser comunicados por escrito inmediatamente al CAECV.

*En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos le informamos que el responsable de sus datos personales es COMITÉ D'AGRICULTURA ECOLÒGICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, y los utilizará para la prestación de los servicios solicitados y/o contratados por usted. Sus datos serán cedidos a terceros bajo su consentimiento previo. Puede ejercer sus derechos en la dirección protecciondedatos@caecv.com. Puede consultar información adicional sobre Protección de Datos en www.caecv.com.*